



Factura: 001-002-000039926



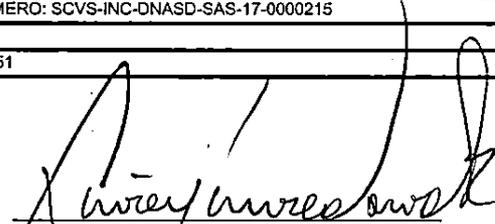
20170901041000051

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901041000051

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2017, (15:44)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NUMERO: SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000215
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901041P08163

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992337400001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NUMERO: SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000215
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901041000051


NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario XLI Guayaquil

RAZON.- En cumplimiento de lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución del número **SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000215** de fecha diecinueve de Enero del año dos mil diecisiete, suscrita por la Abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, tomo nota de la misma al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIACELIA MARINA CEMARINMO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el veintinueve de Diciembre del año dos mil dieciséis, en esta fecha.-

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, a 25 de Enero del 2017



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DI 2 COPIAS

1 2016-09-01-041-P08163



REACTIVACION DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CELIA
MARINA CEMARINMO S. A. "EN
LIQUIDACION".-----
CUANTIA: INDETERMINADA-----

2
3
4
5
6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas República del Ecuador, el
7 día de hoy veintinueve de diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado XAVIER
8 LARREA NOWAK, Notario Cuadragésimo Primero de este Cantón Comparece:
9 comparece: la señorita **LUPE MARLENE CANDO RIOS**, quien declara ser
10 ecuatoriana, soltera, ejecutiva, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, en
11 funciones prorrogadas conforme lo acredita con la copia de su nombramiento
12 debidamente aceptado e inscrito y que se agrega como documento habilitante al final
13 de la escritura; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con
14 domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria
15 para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocerlo personalmente
16 doy fe.-; bien instruido sobre el objeto y resultados de esta Escritura Pública de
17 "**Reactivación** de la compañía **INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S. A.**
18 "**EN LIQUIDACION**". con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
19 presenta la Minuta que es del tenor siguiente; **SEÑOR NOTARIO**: Sírvase insertar
20 en el registro de Escrituras, una por la cual conste la siguiente de reactivación
21 de la compañía **INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S. A. "EN**
22 **LIQUIDACION**". al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**
23 Interviene en el otorgamiento de la presente escritura **LUPE MARLENE**
24 **CANDO RIOS**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, en funciones prorrogadas,
25 conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado
26 por la Junta General de accionistas de La compañía **INMOBILIARIA CELIA MARINA**
27 **CEMARINMO S. A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada el seis de diciembre del
28 mil dieciséis. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A)** Por escritura pública otorgada

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, el veintiséis de diciembre del dos mil
2 siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el siete de enero del
3 dos mil ocho, se constituyó la compañía **INMOBILIARIA CELIA MARINA**
4 **CEMARINMO S. A. "EN LIQUIDACION"**. con domicilio en Guayaquil.- B) Mediante
5 Resolución número Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD UNO CUATRO **cero cero**
6 **tres cero cero dos cuatro** , del trece de noviembre del dos mil catorce e inscrita en
7 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el quince de diciembre del dos mil
8 catorce, se declaró su disolución y se ordenó su liquidación; y, C) La Junta General
9 Extraordinaria de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CELIA MARINA**
10 **CEMARINMO S. A. "EN LIQUIDACION"**. celebrada el seis de diciembre del dos
11 mil dieciseis, resolvió reactivar la Compañía. **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con
12 estos antecedentes la señorita **LUPE MARLENE CANDO RIOS** representante Legal
13 de la compañía **INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S. A. "EN**
14 **LIQUIDACION"**. declara que se eleve a escritura pública la resolución de la Junta
15 General Extraordinaria de accionistas celebrada el seis de diciembre del dos mil
16 dieciseis, que resolvió reactivar la compañía.-**CUARTA DECLARACION ESPECIAL**
17 **.-** La compareciente **LUPE MARLENE CANDO RIOS**, en su calidad de **GERENTE**
18 **GENERAL** , en funciones prorrogadas de la compañía **INMOBILIARIA CELIA**
19 **MARINA CEMARINMO S. A. "EN LIQUIDACION"**. declara **BAJO JURAMENTO** que
20 su representada a la fecha no es contratista con ninguna obra pública que
21 corresponda al Estado o cualesquiera de sus Instituciones. Sírvase usted
22 señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para validez de la
23 presente Escritura.- (firmado).- Abogado Victor Hugo Garcia Viera. Registro
24 nueve mil ciento diecisiete".- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**.- Quedan agregados a
25 mi Registro formando parte de la presente escritura, todos los documentos que se
26 han considerado pertinentes para dar solemnidad que requiere este Instrumento
27 Público.- El compareciente me presentó sus respectivos documentos de
28 Identificación Personal.- Leída que le fue la presente escritura, de principio a fin y en



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A. "EN LIQUIDACION" celebrada el 6 de diciembre del 2016

En la Ciudad de Guayaquil al 6 de diciembre del 2016, a las 10:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Garzota manzana 81 solar 14, se reúnen los accionistas de la Empresa INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A. "EN LIQUIDACION" A saber el señor SANTIAGO ULPIANO CASTRO RIOS, propietario de las 5496 acciones, MARIA ELISA CASTRO CANDO, propietaria de 2748 acciones; MARIA VERONICA CASTRO CANDO, propietaria de 2748 acciones; y MARTHA MARIA CASTRO CANDO, propietaria de 2748 acciones; todas las acciones son ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de un dólar cada una, lo que da un capital suscrito total de 13.740,00 dólares.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es 13.740 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, con el objeto de conocer y aprobar el orden del día:

1.- REACTIVACION DE LA EMPRESA

2.- AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE.

Reside la Junta MARIA VERONICA CASTRO CANDO, y actúa LUPE MARLENE CANDO RIOS como SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A. "EN LIQUIDACION" Y solicita se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley en materia, hecho lo cual se declara legalmente instalada la JUNTA.

Inmediatamente toma la palabra la Señorita MARIA ELISA CASTRO CANDO, para tratar el primer punto del orden del día: el cual está relacionado a la REACTIVACION DE LA COMPAÑIA, exponiendo a la Junta que la compañía fue declarada disuelta por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030024 de fecha 13/11/2014 y dicha resolución se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fecha 15/12/2014, la Junta resuelve por unanimidad, la reactivación de la compañía.

Seguidamente se pasa a tratar EL SEGUNDO PUNTO del orden del día el mismo que trata sobre la autorización de la Junta General al representante legal para que concurra a suscribir ante un NOTARIO PUBLICO LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, ENTRANDO A DELIBERAR Y RESOLVIENDO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA SEÑORITA LUPE MARLENE CANDO RIOS, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, para que concurra ante cualquier NOTARIO PUBLICO, a suscribir la correspondiente ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A. "EN LIQUIDACION"

No habiendo otro asunto que tratar la PRESIDENTE, declara por terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del ACTA, hecho que fue leído a los

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL



concurrentes y aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h30 firmada para constancia por todos los asistentes.

f) MARIA VERONICA CASTRO CANDO ACCIONISTA - PRESIDENTE
e) LUPE MARLENE CANDO RIOS - GERENTE GENERAL- SECRETARIO. ACCIONISTA. F)
SANTIAGO ULPiano CASTRO RIOS - ACCIONISTA. F) MARTHA MARIA CASTRO CANDO- ACCIONISTA. F) MARIA ELISA CASTRO CANDO - ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la presente ACTA, es fiel copia de su original el cual me remito de ser necesario.

Guayaquil, 6 de diciembre del 2016


LUPE MARLENE CANDO RIOS
SECRETARIO DE LA JUNTA



Guayaquil, Julio 08 del 2011.

Señora
LUPE MARLENE CANDO RIOS
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La Compañía **INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A.** se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil Abogado **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el 25 de Agosto del 2003, e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 2 de Febrero del 2004.

Muy atentamente

Maria Veronica Castro Cando

MARIA VERONICA CASTRO CANDO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A.**, para la cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía #0101212439.

Guayaquil, Julio 08 del 2011.

Lupe Marlene Cando Rios
LUPE MARLENE CANDO RIOS
GERENTE GENERAL



Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 41.019
FECHA DE REPERTORIO: 08/Jul/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Julio del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A., a favor de LUPE MARLENE CANDO RIOS, a foja 64,844, Registro Mercantil número 12.957.-

ORDEN: 41019



S

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
MIZOICA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

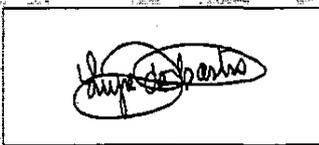
Guayaquil, _____

29 DIC 2016

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101212439

Nombres del ciudadano: CANDO RIOS LUPE MARLENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO RIOS SANTIAGO ULPIANO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1976

Nombres del padre: CANDO PEREZ LUIS

Nombres de la madre: RIOS VERA MARTHA CELIA

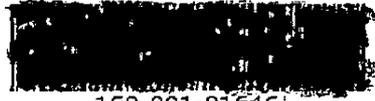
Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS - GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Abg. Javier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° de certificado: 169-001-91646



169-001-91646

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 14:25:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

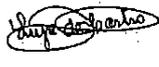
CÉDULA DE **Nº. 010121243-9**
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CANDO RIOS
 LUPE MARLENE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 GUALACEO
 GUALACEO
 FECHA DE NACIMIENTO * 1954-09-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 SANTIAGO ULPIANO
 CASTRO RIOS




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **SECRETARIA**

V4444V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CANDO PEREZ LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RIOS VERA MARTHA CELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2014-03-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-03-12

000698005

 DIRECTOR GENERAL

 FRASA DEL CEDULADO



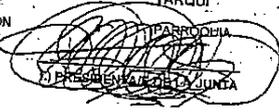

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

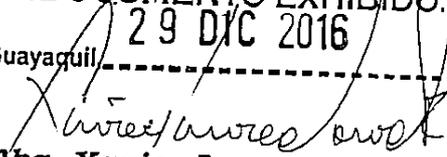
077
077 - 0207
 NÚMERO DE CERTIFICADO
0101212439
 CÉDULA
CANDO RIOS LUPE MARLENE

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 TARQUI 2
 PARROQUIA
 ZONA 1

PRESIDENTE DE LA JUNTA



**CERTIFICO: ES CONFORME
 AL DOCUMENTO EXHIBIDO.**
 29 DIC 2016
 Guayaquil

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992337400001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: R. DEL E.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIONES: CANDO RIOS LUPE MARLENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/02/2004

FEC. CONSTITUCION: 02/02/2004

FEC. INSCRIPCION: 02/02/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 14
Manzana: B1 Referencia ubicación: ATRAS DE LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 2887648 Fax: 2887648

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

DIRECCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: A. PRO

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO COMESAÑA

Fecha y hora: 27/02/2004 08:02:38



[Handwritten signature]

VICENTE FERRER JORGE LOPEZ
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
GUAYAQUIL - ECUADOR

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992337400001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 02/02/2004

NOMBRE COMERCIAL: CEMARINMO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número SOLAR 14
Manzana: B1 Teléfono Trabajo: 2897648 Fax: 2897648

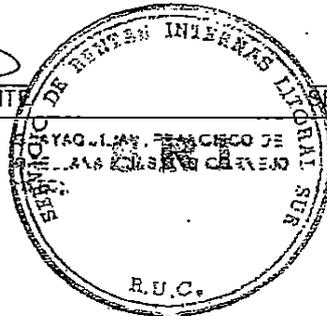
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: J. P. R. O

Lugar de emisión:

Fecha y hora: 27.02.2004 09:02:39



PINO ROBERT JORGE LUIS
DELEGADO DEL P.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
GUAYAS

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil 29 DIC 2016

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 alta voz por mí el Notario al intervenir, éste la aprobó en todas y cada una de sus
2 partes, se afirmó, ratificó y firma en unidad de acto y conmigo el Notario de todo
3 lo cual DOY FE.-



7 **P) INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S. A. "EN LIQUIDACION"**

9 *[Handwritten signature]*

10 **f LUPE MARLENE CANDO RIOS**

11 **GERENTE GENERAL**

12 C.C. # 0101212439

13 C.V. #

14 R.U.C. # 0992337400001

[Handwritten initials]

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten signature]
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este **PRIMER TESTIMONIO** que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: **29 DIO 2016**



[Handwritten signature]
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

6



Factura: 001-002-000038924



20160901041P08163



NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°: 20160901041P08163							
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO: POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992337400001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LUPE MARLENE CANDORIOS
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
SUBSECCIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAQUIL		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 13025-0041-16
DOCUMENTO: Escritura

2.1.1

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL /

07 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JMW